

Ros, selva + imbina

Quito, Agosto 23 de 2016
Oficio N° 330 – RM – 16

Licenciado
Santiago Zeas
SECRETARIO METROPOLITANO DE COMUNICACIÓN
Presente:

De mi consideración:

En virtud de los cambios registrados en la parrilla programática de Radio Distrito FM y ante la necesidad de fortalecer el proceso de posicionamiento de la emisora metropolitana, es necesario producir las piezas con la nueva identidad sonora de la radio y realizar una campaña publicitaria de soporte:

1. Identidad Sonora

La re definición de la identidad, entendida como la percepción del medio sobre sí mismo y la percepción del público sobre el medio y, asumida como una noción dinámica y cambiante, en la que la identidad es la esencia de la personalidad del medio que comparte ideas y emociones con la comunidad que expresa y en la que se expresa, es de fundamental trascendencia trabajar en la identidad sonora de la emisora, para contar con los nuevos enfoques en la producción de las piezas de identidad y continuidad.

El objeto es diseñar y producir un conjunto de piezas sonoras que constituyan el hilo conductor -y de continuidad- de la programación de Radio Distrito. Estas piezas deben partir de un trabajo de diseño y **composición musical propias** -jingles, identificaciones, presentaciones y transiciones- que marque estilos únicos:

a) Piezas de Identidad:

- Logos sonoros (jingles) en sus diferentes versiones (definidas de acuerdo a parrilla programática).
- Entradas y salidas (incluyendo los requerimientos formulados por la Ley de Comunicación).
- Promocionales de la Emisora
- Secos de identidad

b) Piezas de Continuidad con recursos narrativos y expresivos.



- c) Piezas para Programación: Presentación y despedida de cada uno de los programas, identificación de segmentos; última hora; enlaces
- d) Promocionales de los programas
- e) Piezas Estacionales, fundamentalmente fechas cívicas, fiestas de Quito, navidad, año nuevo.

2. CAMPAÑA PUBLICITARIA

La cada vez más creciente dinámica de competencia de las señales en frecuencia modulada, demanda una constante promoción externa de la emisora en procura de consolidar su nivel de posicionamiento y de mantener la fidelidad de oyentes.

Bajo este contexto, es prioritario emprender en campañas sostenidas de promoción para lo que se requiere:

- Desarrollar la línea gráfica promocional de Distrito
- Promocionar Distrito en medios masivos, alternativos y digitales, incluidos recursos BTL
- Promocionar a los talentos/productores de Distrito
- Presentar una propuesta creativa de promoción de programas
- Presentar propuesta de inversión de pauta en medios

Con estos antecedentes, solicito el desarrollo de una campaña de comunicación para la conceptualización y difusión de la nueva identidad de Radio Distrito 102.9 FM que incluya la producción de las piezas sonoras señaladas.

Atentamente,



Lcda. Mónica Quirola

DIRECTORA EMISORAS MUNICIPALES

ESTUDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA
CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN INTEGRAL PARA
DIFUNDIR PARA DIFUNDIR LA NUEVA
IDENTIDAD Y CONTENIDO DE RADIO DISTRITO
102.9 FM.

SECRETARÍA DE
COMUNICACIÓN

QUITO
ALCALDÍA

1. EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD

La Secretaría de Comunicación del Distrito Metropolitano de Quito tiene entre sus atribuciones establecer y dirigir las políticas generales de comunicación, realizar la planificación, seguimiento y evaluación estratégica de la comunicación del Municipio. Así como realizar planes operativos anuales de comunicación y coordinar las campañas estratégicas de la Institución, en este sentido es responsable de generar las contrataciones necesarias para alcanzar el objetivo propuesto en el POA 2016.

Mediante el oficio No. 330-RM-16 (documento anexo) la Lda. Mónica Quirola, Directora de Emisoras Municipales solicitó a la Secretaría de Comunicación el desarrollo de una campaña de comunicación para la conceptualización y difusión de la nueva identidad de Radio Distrito 102.9 FM, en este oficio se exponen los siguientes argumentos:

“En virtud de los cambios registrados en la parrilla programática de Radio Distrito FM y ante la necesidad de fortalecer el proceso de posicionamiento de la emisora metropolitana, es necesario producir las piezas con la nueva identidad sonora de la radio y realizar una campaña publicitaria...”

“El objetivo es diseñar y producir un conjunto de piezas sonoras que constituyan el hilo conductor-y de continuidad-de la programación de Radio Distrito.”

“La cada vez más creciente dinámica de competencia de las señales en frecuencia modulada, demanda una constante promoción externa de la emisora en procura de consolidar su nivel de posicionamiento.”

Una vez analizada esta solicitud y los niveles actuales de audiencia de la Radio Distrito 102.9 FM la Dirección de Publicidad e Imagen considera oportuna la realización de la citada campaña de comunicación con el objetivo de aumentar su audiencia, y de esta forma difundir la obra y gestión del Municipio de Quito a un número mayor de ciudadanos dentro del Distrito Metropolitano de

La contratación de una campaña de comunicación para difundir la nueva identidad y contenido de Radio Distrito 102.9 fm se efectuará mediante un procedimiento de régimen especial determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para productos comunicacionales.

2. OBJETO DE CONTRATACIÓN

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Aumentar la audiencia de Radio Distrito 102.9 FM para difundir la obra y gestión del Municipio de Quito a un mayor número de ciudadanos.

2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

- Motivar a la ciudadanía a participar activamente en los espacios de expresión que Radio Distrito 102.9 FM tiene dentro de su programación.

3. ASPECTO ECONÓMICO

El valor del presupuesto referencial es de USD \$ 50.000,00 (cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 ctvs.) valor que ya incluye el IVA y que corresponde al total del objeto de la contratación. La determinación de este presupuesto se realiza una vez establecidos los servicios necesarios para alcanzar los objetivos comunicacionales planteados.

Con este antecedente se establece la necesidad de recibir los siguientes productos y servicios comunicacionales:

Servicio		Unidades
Manual de Identidad corporativa		1
Producción de piezas radiales		
	Jingles	6
	Indentificaciones	7
	Secos de identidad	3
	Presentación de programa	11
	Despedida de programas	11
	Promocionales de programas	11
	Enlaces	7
	Piezas estacionales	17
	Piezas de expectativa	3
	Piezas de continuidad	24

	Cuñas de radio	2
Producción de piezas multimedia		
	Gif animado	3
	Videos para redes sociales	2

4. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO


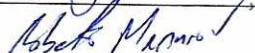
Los tres proveedores invitados al proceso acreditan una experiencia de al menos 3 años en servicios similares para instituciones públicas y/o empresas privadas y además se encuentran inscritas en el Registro Único de Proveedores-RUP y cuentan con el CPC establecido para esta contratación.

La Secretaría de Comunicación analizó el portafolio de productos y servicios, experiencia y clientes para realizar un análisis del perfil creativo y técnico de los proveedores invitados al proceso. A raíz de este análisis se determinó que todas ellas estaban en disposición de ofrecer los productos y servicios requeridos con los estándares de calidad necesarios y las políticas comunicacionales diseñadas por la Secretaría de Comunicación

Es por esto que se considera a los siguientes proveedores para participar en proceso:

- ALVAREZ WANDENBERG ROBERTO GUSTAVO con RUC 1708805054001, que se encuentra habilitado en el Registro Único de Proveedores-RUP.
- FERNANDEZ DAVALOS CIA. LTDA. con RUC 1792080126001, que se encuentra habilitado en el Registro Único de Proveedores-RUP.
- CORPIDE CORPORACION PUBLICITARIA INTEGRAL DELTA CIA. LTDA. con RUC 1790709671001, que se encuentra habilitado en el Registro Único de Proveedores-RUP.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

Disposiciones	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Manuel Toledo	Coordinador de Publicidad	
Revisado y aprobado por:	Roberto Mancino	Director de Publicidad	

Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 13 de Octubre de 2016 | 17:40

RUC: 176000341000137 |

Entidad: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Usuario: majetoca | [[Cerrar Sesión](#)]

[Consultar](#)

» Buscar Empresas



PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	1790709671001	



UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	<u>CORPIDE CORPORACION PUBLICITARIA INTEGRAL DELTA CIA. LTDA</u>	1790709671001	2008-06-26	Habilitado	Mostrar



Información General del Proveedor

Correo Electrónico delta@deltapublicidad.com

Tipo de Origen Nacional Extranjera

Tipo de Persona Natural Jurídica

Datos del Proveedor

Naturaleza Jurídica Compañía Limitada Razón Social CORPIDE CORPORACION PUBLICITARIA
INTEGRAL DELTA CIA. LTDA

Nombre Comercial LOWE DELTA ECUADOR RUC 1790709671001

Página Web www.lowe-delta.com Año de inicio de
Actividades 1985-01-01

Datos del Representante Legal

Apellido Paterno Apellido Materno

Primer Nombre PACHANO HOLGUIN CARLOS
MANUEL Segundo Nombre

Género Masculino Femenino Estado Civil Casado (a)

Núm. de Identificación
/ Cédula de Identidad 1801518182
del Rep. Legal

Cargo Representante Legal Nivel
Educación de Superior Terminada

Área de Especialidad Comunicación Social Fecha
Nacimiento de 1961-06-29

Dirección

Calle GUIPUSCOA Intersección / Referencia MALLORCA

Número S/N Edificio

Departamento
/ Oficina Pisos 4 y 5

13/10/2016

Formulario para Registro del INCOP

Provincia

PICHINCHA

Cantón

QUITO

Parroquia

SAN BLAS

Teléfono(s)

Tipo	Teléfono	Observaciones
------	----------	---------------

Gremios

Gremio	Año Afiliación
--------	----------------

Contactos**Oferta del Proveedor**

Código	Producto
32530	MATERIAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, CATALOGOS COMERCIALES Y ARTICULOS ANALOGOS
83610	SERVICIOS DE PLANIFICACION, CREACION Y COLOCACION DE PUBLICIDAD
83620	SERVICIOS DE VENTA O ARRENDAMIENTO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS A COMISION
83631	SERVICIOS DE VENTA O ARRENDAMIENTO DE ESPACIO O TIEMPO PARA ANUNCIOS DE PUBLICIDAD IMPRESOS (EXCEPTO A COMISION)
83632	SERVICIOS DE VENTA O ARRENDAMIENTO DE ESPACIO O TIEMPO PARA ANUNCIOS DE PUBLICIDAD EN RADIO Y TELEVISION (EXCEPTO A COMISION)
83633	SERVICIOS DE VENTA O ARRENDAMIENTO DE ESPACIO O TIEMPO PARA ANUNCIOS DE PUBLICIDAD POR INTERNET (EXCEPTO A COMISION)
83639	SERVICIOS DE VENTA O ARRENDAMIENTO DE OTROS ESPACIOS O TIEMPOS PARA ANUNCIOS DE PUBLICIDAD (EXCEPTO A COMISION)
83690	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD
83812	SERVICIOS DE FOTOGRAFIA DE PUBLICITARIA Y SERVICIOS CONEXOS
95110	SERVICIOS PROPORCIONADOS POR ORGANIZACIONES COMERCIALES Y DE EMPLEADORES

Indicadores del Proveedor

Tamaño	GRANDE
Ventas acumuladas año fiscal anterior	\$ 28596199.82
Ventas acumuladas año fiscal actual	\$ 3505179.25
% que Exporta	0 %
Número de Trabajadores Permanentes	50 - 99
Activos Totales	\$ 0.00

13/10/2016

Formulario para Registro del INCOP

Pasivos Totales \$ 0.00

Patrimonio \$ 745662.36

% de Materia Prima Nacional 38.78 %

Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 13 de Octubre del 2016 16:44

RUC: 176000341000137 |

Entidad: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Usuario: majetoca | [[Cerrar Sesión](#)][Consultar](#)

» Buscar Empresas



Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	1708805054001	



buscar

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	<u>ALVAREZ WANDENBERG ROBERTO GUSTAVO</u>	1708805054001	2015-04-01	Habilitado	Mostrar

Copyright © 2008 - 2016 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Información General del Proveedor

Correo Electrónico

ralvarezw@me.com

Tipo de Origen

 Nacional Extranjera

Tipo de Persona

 Natural Jurídica

Datos del Proveedor

Apellido Paterno

alvarez

Apellido Materno

wandenberg

Primer Nombre

roberto

Segundo Nombre

gustavo

Género

 Masculino Femenino

Estado Civil

RUC

1708805054001

Página Web

Nivel de Educación

de Superior Terminada

Área de Especialidad

Fecha de Nacimiento

de 1965-07-20

Razón Social

ALVAREZ WANDENBERG ROBERTO GUSTAVO

Año de Inicio de Actividades

1999-01-01

Dirección

Calle

CONSTELACION

Intersección / Referencia

GALAXIAS

Número

89A

Edificio

Departamento / Oficina

Provincia

PICHINCHA

Cantón

QUITO

Parroquia

EL INCA

Teléfono(s)

Tipo

Teléfono

Observaciones

Gremios

Gremio	Año Afiliación
--------	----------------

Contactos**Oferta del Proveedor**

Código	Producto
83610	SERVICIOS DE PLANIFICACION, CREACION Y COLOCACION DE PUBLICIDAD
83690	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD
96111	SERVICIOS DE GRABACION DE SONIDO

Indicadores del Proveedor

Tamaño	MICRO
Ventas acumuladas año fiscal anterior	\$ 77431.40
Ventas acumuladas año fiscal actual	\$ 14128.08
% que Exporta	0 %
Número de Trabajadores Permanentes	1
Activos Totales	\$ 230.00
Pasivos Totales	\$ 70.00
Patrimonio	\$ 160.00
% de Materia Prima Nacional	-- %

Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 13 de Octubre del 2016 17:22

RUC: 176000341000137 |

Entidad: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Usuario: majetoca | [[Cerrar Sesión](#)]

[Consultar](#)

» **Buscar Empresas**



PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	...Todas	...Todas	...Todos	1792080126001	



UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	FERNANDEZ DAVALOS CIA. LTDA.	1792080126001	2010-08-04	Habilitado	Mostrar



Información General del Proveedor

Correo Electrónico

ralvarezw@me.com

Tipo de Origen

 Nacional Extranjera

Tipo de Persona

 Natural Jurídica**Datos del Proveedor**

Apellido Paterno

alvarez

Apellido Materno

wandenberg

Primer Nombre roberto

Segundo Nombre

gustavo

Género

 Masculino Femenino

Estado Civil

RUC

1708805054001

Página Web

Nivel de Educación

de Superior Terminada

Área de Especialidad

Fecha de Nacimiento

de 1965-07-20

Razón Social

ALVAREZ WANDENBERG ROBERTO GUSTAVO

Año de Inicio de Actividades

1999-01-01

Dirección

Calle

CONSTELACION

Intersección / Referencia

GALAXIAS

Número

89A

Edificio

Departamento / Oficina

Provincia

PICHINCHA

Cantón

QUITO

Parroquia

EL INCA

Teléfono(s)

Tipo

Teléfono

Observaciones

Gremios

Gremio	Año Afiliación
--------	----------------

Contactos**Oferta del Proveedor**

Código	Producto
83610	SERVICIOS DE PLANIFICACION, CREACION Y COLOCACION DE PUBLICIDAD
83690	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD
96111	SERVICIOS DE GRABACION DE SONIDO

Indicadores del Proveedor

Tamaño	MICRO
Ventas acumuladas año fiscal anterior	\$ 77431.40
Ventas acumuladas año fiscal actual	\$ 14128.08
% que Exporta	0 %
Número de Trabajadores Permanentes	1
Activos Totales	\$ 230.00
Pasivos Totales	\$ 70.00
Patrimonio	\$ 160.00
% de Materia Prima Nacional	-- %



Quito, 27 de septiembre de 2016

Señores

Municipio de Quito

Ciudad.-

Apreciados Señores:

Sírvanse encontrar a continuación mi propuesta económica para la creación y producción de las siguientes piezas comunicacionales de audio para Radio Distrito:

- ✓ **Piezas de identidad**
 - 6 jingles
 - 7 identificaciones
 - 3 secos de identidad

- ✓ **Piezas de programación**
 - 11 presentaciones de programas
 - 11 despedidas de programas
 - 11 promocionales de programas
 - 7 enlaces
 - 17 piezas estacionales
 - 3 piezas de expectativa

- ✓ **Piezas de Continuidad**
 - 24 piezas de continuidad

- ✓ **Cuñas**
 - 2 cuñas de radio

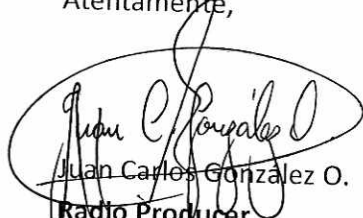
**JUAN CARLOS
GONZALEZ**
COMUNICACIONES

- ✓ Creatividad
- ✓ Planificación para lograr objetivo de imagen
- ✓ Redes sociales: artes digitales, video, video animado
- ✓ Logo de Marca con manual de uso
- ✓ Recomendaciones de pauta en medios externos
- ✓ Licencia de uso por dos años

Valor total \$53250,00 + iva

En espera de poder hacer un trabajo conjunto, me despido de usted.

Atentamente,


Juan Carlos González O.
Radio Producer
C.C 1801843580



Quito, 27 de septiembre de 2016

Señores
Municipio de Quito
Ciudad

Estimados Señores:

Con un saludo cordial pongo en su conocimiento el valor para la producción de piezas de producción radial para Radio Distrito.

Piezas de identidad

- 6 jingles
- 7 identificaciones
- 3 secos de identidad

Piezas de programación

- 11 presentaciones de programas
- 11 despedidas de programas
- 11 promocionales de programas
- 7 enlaces
- 17 piezas estacionales
- 3 piezas de expectativa

Piezas de Continuidad

- 24 piezas de continuidad

Cuñas

- 2 cuñas de radio

- **Creatividad**
- **Planificación para lograr objetivo de imagen**

G.A.N.O.

PRODUCCIONES

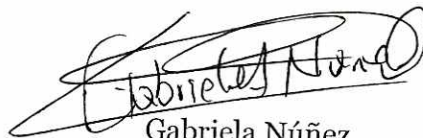
- Redes sociales: artes digitales, video, video animado
- Logo de Marca con manual de uso
- Recomendaciones de pauta en medios externos
- Licencia de uso por dos años

Valor Total

\$52700,00 más iva

Quedo en espera de su respuesta.

Atentamente,



Gabriela Núñez
Productora de Radio
C.C 1804516662

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA
CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA DE
COMUNICACIÓN INTEGRAL PARA DIFUNDIR LA
NUEVA IDENTIDAD Y CONTENIDO DE RADIO
DISTRITO 102.9 FM.

SECRETARÍA DE
COMUNICACIÓN

QUITO
ALCALDÍA

1. ANTECEDENTES

1.1 MARCO REGULATORIO

La Constitución de la República del Ecuador en los numerales 1,2, 4 y 5 del artículo 16 señalan que: “todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos. 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación. (...) 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad. 5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.”

Así mismo el artículo 18 de la Constitución establece que: “todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información”

En concordancia con las normas constitucionales expuestas, el artículo 2 numeral 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece el procedimiento de Régimen Especial para las contrataciones de productos y servicios comunicacionales, como es la ejecución de actividades de comunicación social destinadas a la información de las acciones del Gobierno Nacional o de las entidades contratantes.

Dicha forma de contratación se encuentra regulada en el Capítulo VII del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señalándose en los artículos 88 y 90 el procedimiento de Régimen Especial para las contrataciones de comunicación social. Se determina lo siguiente:

Art. 88.- La contratación de estudios para la determinación de estrategias comunicacionales e información orientada a generar criterios de comunicación, información, imagen y publicidad comunicacional; y, la contratación de productos comunicacionales, servicios y actividades comunicacionales y de los medios para la difusión de los mismos, destinadas a la información de las acciones del Gobierno Nacional o de las Entidades Contratantes, se efectuará de conformidad con los procedimientos previstos en esta sección.

Art. 90.- En el caso de que la entidad contratante optare por contratar productos comunicacionales y servicios comunicacionales a través de un proceso de selección, se observará el siguiente procedimiento:

- 1. La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, emitirá una resolución fundamentada, señalando los motivos que le facultan para acogerse al régimen especial aprobará los pliegos y dispondrá el inicio del procedimiento especial, estableciendo el cronograma para el proceso.*
- 2. Una vez publicada la resolución, la entidad contratante procederá a invitar directamente al menos a 3 proveedores y máximo 5 inscritos en el Registro Único de Proveedores, adjuntando la documentación pertinente.*
- 3. Las ofertas se presentarán en el lugar que se determine en los pliegos y hasta el día y hora previstos en los mismos, el cual no podrá exceder de 3 días contados a partir de la publicación de la resolución.*
- 4. Recibida la oferta, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, aplicando los criterios de valoración previstos en los pliegos, seleccionará a la oferta que más convenga a los intereses institucionales, pudiendo al efecto apoyarse en una comisión técnica.*
- 5. La adjudicación se efectuará al oferente que cumpla con todos los requisitos previstos en los pliegos, de conformidad con los parámetros de evaluación y tomando en cuenta el mejor costo, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección, de conformidad con el numeral 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.*
- 6. La adjudicación podrá efectuarse por la totalidad de los productos o servicios requeridos o parte de ellos, de así convenir a los intereses institucionales.*
- 7. La máxima autoridad o su delegado, mediante resolución motivada, adjudicará la oferta, aún cuando recibiere una sola, si ésta es conveniente a los intereses institucionales, o, declarará desierto el procedimiento, sin lugar a reclamo por parte de los oferentes.*

8. En caso de que se declare desierto el procedimiento, la máxima autoridad podrá iniciar un nuevo proceso de contratación directa con otro oferente, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 89.

Las necesidades comunicacionales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se encuentran consideradas en la Ordenanza Metropolitana 0041, del 22 de febrero del 2015.- Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025, y a su vez este proceso se encuentra considerado en el Plan Anual de Contratación 2016.

La contratación de una campaña de comunicación integral para difundir la nueva identidad y contenido de 102.9 FM se efectuará mediante el procedimiento determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para productos comunicacionales.

1.2 DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD INSTITUCIONAL

La resolución A025 del 17 de diciembre de 2015 establece que la Secretaría de Comunicación tiene entre sus atribuciones definir las políticas generales y evaluación estratégica de la comunicación del Municipio de Distrito Metropolitano de Quito así como la de estructurar la visión estratégica en términos comunicacionales definida por la Alcaldía. Son parte de sus atribuciones además la realización de planes operativos anuales de comunicación, de esta forma es responsable de generar las contrataciones necesarias para alcanzar el objetivo propuesto en el POA 2016.

La Secretaría de Comunicación del Distrito Metropolitano de Quito tiene entre sus atribuciones establecer y dirigir las políticas generales de comunicación, realizar la planificación, seguimiento y evaluación estratégica de la comunicación del Municipio. Así como realizar planes operativos anuales de comunicación y coordinar las campañas estratégicas de la Institución, en este sentido es responsable de generar las contrataciones necesarias para alcanzar el objetivo propuesto en el POA 2016.

Mediante el oficio No. 330-RM-16 (documento anexo) la Lcda. Mónica Quirola, Directora de Emisoras Municipales solicitó a la Secretaría de Comunicación el desarrollo de una campaña de comunicación para la conceptualización y difusión de la nueva identidad de Radio Distrito 102.9 FM, en este oficio se exponen los siguientes argumentos:

“En virtud de los cambios registrados en la parrilla programática de Radio Distrito FM y ante la necesidad de fortalecer el proceso de posicionamiento de la emisora metropolitana, es necesario producir las piezas con la nueva identidad sonora de la radio y realizar una campaña publicitaria...”

“El objetivo es diseñar y producir un conjunto de piezas sonoras que constituyan el hilo conductor-y de continuidad-de la programación de Radio Distrito.”

“La cada vez más creciente dinámica de competencia de las señales en frecuencia modulada, demanda una constante promoción externa de la emisora en procura de consolidar su nivel de posicionamiento.”

Una vez analizada esta solicitud y los niveles actuales de audiencia de la Radio Distrito 102.9 FM la Dirección de Publicidad e Imagen considera oportuna la realización de la citada campaña de comunicación con el objetivo de aumentar su audiencia, y de esta forma difundir la obra y gestión del Municipio de Quito a un número mayor de ciudadanos dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

1.3 BENEFICIO INSTITUCIONAL E IMPACTO SOCIAL ESPERADOS

Con esta campaña se pretende aumentar la audiencia de Radio Distrito y por ende llegar a comunicar las obras y proyectos de la Alcaldía de Quito a un mayor número de ciudadanos. Con este aumento de la audiencia también aumentará la participación ciudadana en los espacios de expresión de Radio Distrito 102.9 FM, los cuales permiten a la ciudadanía expresar su opinión acerca de la obra y gestión de la Municipalidad.

El Proyecto de Publicidad e Imagen Institucional aprobado en el POA 2016 de la Secretaría de Comunicación tiene como meta llegar al 60% de la población del Distrito Metropolitano de Quito.

2. OBJETIVOS

2.1. General:

- Aumentar la audiencia de Radio Distrito 102.9 FM para difundir la obra y gestión del Municipio de Quito a un mayor número de ciudadanos.

2.2. Específico

- Motivar a la ciudadanía a participar activamente en los espacios de expresión que Radio Distrito 102.9 FM tiene dentro de su programación.

3. ALCANCE

Contar con un proveedor especializado en la producción de piezas radiales y elaboración de manuales de imagen corporativa para comunicar de manera efectiva los cambios en la identidad y contenido que Radio Distrito 102.9 FM ha generado.

La contratación deberá sujetarse a lo estrictamente normado en los montos, plazos y metodología detallados en el presente documento.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

- La contratista presentará una propuesta de imagen corporativa, esta propuesta debe ser aprobada por la Secretaría de Comunicación previo al desarrollo del manual de imagen completo.
- La contratista presentará una propuesta de guión de cada una de las piezas comunicacionales. Una vez aprobados por el administrador del contrato, la contratista comenzará la fase de producción de las piezas.
- La Secretaría de Comunicación revisará y realizará los cambios que considere oportunos en la fase de post-producción de los productos, hasta que estos se encuentren a total satisfacción de la misma.
- La contratista deberá presentar un informe final con la producción de todas las piezas esperadas.

5. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

El Municipio de Quito a través de la Secretaria de Comunicación, cumpliendo con lo especificado en el Art. 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública cuenta con los estudios necesarios para el levantamiento de esta contratación.

6. PRODUCTOS Y SERVICIOS MÍNIMOS ESPERADOS

A continuación se detallan los ítems requeridos como productos entregables de la contratación:

Servicio		Unidades
Manual de Identidad corporativa		1
Producción de piezas radiales		
	Jingles	6
	Indentificaciones	7
	Secos de identidad	3
	Presentación de programa	11
	Despedida de programas	11
	Promocionales de programas	11
	Enlaces	7
	Piezas estacionales	17
	Piezas de expectativa	3
	Piezas de continuidad	24
	Cuñas de radio	2
Producción de piezas multimedia		
	Gif animado	3
	Videos para redes sociales	2

Nota:

La Secretaría de Comunicación por medio del Administrador del Contrato podrá realizar modificaciones en las unidades inicialmente requeridas para cada producto. Se podrán utilizar rubros no utilizados en determinados ítems para producir otros, siempre al precio ofertado inicialmente por la contratista.

7. DERECHOS DE USO

La Secretaría de Comunicación tendrá el derecho de uso ilimitado de todos los productos y servicios comunicacionales que se realicen en esta contratación durante los próximos tres años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. Este derecho de uso ilimitado otorga a la Secretaría de Comunicación la posibilidad de versionar o modificar las piezas inicialmente producidas en esta contratación. Este derecho no supondrá ningún pago adicional a la contratista.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN Y/O CRONOGRAMAS

El plazo de ejecución de la presente contratación será de 30 días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

9. PRESUPUESTO, FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

9.1. PRESUPUESTO

El valor del presupuesto referencial es de USD \$ 50.000,00 (cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 ctvs.) valor que ya incluye el IVA y que corresponde al total del objeto de la contratación.

Para la fijación de este presupuesto se analizaron cotizaciones de mercado que se solicitaron a empresas del sector.

9.2. FORMA DE PAGO

La forma de pago establecida es la siguiente:

- Anticipo del 60% del valor del contrato que será entregado a la suscripción del contrato.
- Segundo pago del 40% restante del valor del contrato a la entrega del informe final de la contratista una vez que se complete el 100% de los productos estipulados en el punto 6 del presente documento.

El devengo del anticipo se realizará de la siguiente manera:

- El 100% del valor del anticipo se devengará con la entrega del informe final de la contratista con el 100% de los productos estipulados en el punto 6 del presente documento.

10. PERSONAL TÉCNICO / EQUIPO DE TRABAJO / RECURSOS

ROL DENTRO DEL EQUIPO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y DETERMINACIÓN DEL TÍTULO	EXPERIENCIA	NÚMERO DE PERSONAS
Diseñador gráfico	Profesional en diseño gráfico, arte, ciencias audiovisuales o afines.	Tres (3) años en producción de manuales de imagen o/y gráficas publicitarias.	1
Productor de sonido	Profesional en ciencias audiovisuales, sonido o afines.	Tres (3) años en producción de piezas radiales.	1
Ejecutivo de cuenta	Profesional en marketing, publicidad, administración de empresas o afines.	Tres (3) años en gestión de cuentas.	1

El perfil requerido será validado mediante copia simple de los títulos otorgados por la Universidad o copia del registro del título en la página de la SENECYT. La experiencia se validará mediante certificados laborales otorgados por empresas en las que el personal haya desempeñado las funciones solicitadas.

11. PERFIL DEL OFERENTE

Experiencia general	Cinco (5) años de experiencia en la producción de piezas audiovisuales.
Experiencia específica	Tres (3) años de experiencia en la producción de piezas radiales.

Documentación a presentar para acreditar la experiencia requerida: certificados de satisfacción de cumplimiento de los contratos emitidos por la contraparte, actas de entrega recepción definitivas o facturas.

12. GARANTÍAS

En este contrato se deberán presentar la siguiente garantía prevista en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 73 ibídem.

12.1. Garantía de buen uso del anticipo

El contratista debe rendir a favor de la Secretaría de Comunicación el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito la garantía de buen uso del anticipo, por un valor igual al cien por ciento (100%) del valor del anticipo.

13. CODIGO CPC

El código CPC para la presente contratación es el siguiente: 836100011

14. MÉTODO Y PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

14.1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA Y REQUISITOS MÍNIMOS A SER EVALUADOS EN LA PRIMERA ETAPA (CHECK LIST)

- Formulario único
- Oferta económica e impresión de formulario subido al portal de compras públicas.
- Estrategia de campaña.

14.2. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

Una vez superada la primera etapa (CHECK LIST), las ofertas serán evaluadas con los siguientes parámetros porcentuales:

Parámetros de calificación	Porcentaje
Cinco (5) años de experiencia en el desarrollo de ideas creativas y producción de piezas audiovisuales.	20%
Tres (3) años de experiencia en la producción y pauta de spots de televisión y cuñas de radio.	15%
Personal técnico y experiencia.	20%
Oferta económica.	10%
Estrategia de campaña.	35%
<p>NOTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comisión realizará una relación proporcional entre el parámetro de calificación requerido y el porcentaje de evaluación a fin de obtener el puntaje final. • Puntaje mínimo para adjudicar: el oferente con mayor puntaje deberá tener al menos 70 puntos para ser adjudicado. • El quinto parámetro de calificación será evaluado conforme a la metodología que la Comisión Técnica disponga para tal efecto. 	

15. MULTAS

15.1. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se impondrán multas al CONTRATISTA por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán en relación directa con el monto total del contrato y por cada día de retraso.



15.2. Por cada día de retraso en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA, se aplicará una multa del uno por mil (1x1.000) del valor del contrato.

15.3. Para efectos de este contrato se cuentan todos los días, desde el día siguiente al de su suscripción.

15.4. Para la determinación de multas que se podrían imponer al CONTRATISTA se considerará el valor total del contrato sin considerar los impuestos.

16. ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

Se sugiere que La Administración del presente contrato esté a cargo del Director (a) o algún miembro del equipo técnico de la Dirección de Publicidad de la Secretaría de Comunicación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Disposiciones	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Manuel Toledo	Coordinador de Publicidad	
Revisado y aprobado por:	Roberto Mancino	Director de Publicidad	

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 31 de Enero de 2020 | 13:56

RUC: 176000341000137 |

Entidad: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Usuario: nchormazah | [Cerrar Sesión]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

>> Consulta del Plan Anual de Contratación



Buscar

Entidad Contratante:



Buscar E.

Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año: 2020 ▼

Seleccione el Año

Entidad: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Año de Adquisición: 2016

Valor Asignado: \$ 5,046,639.2500

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total
1	840107 530704	452100011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de equipos informáticos para el departamento de televisión de la dirección de medios públicos	1.00	Unidad	13,596.4900	13,596.49
2	840104	451700428	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FOTOGRAFICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TELEVISIÓN	1.00	Unidad	8,771.0000	8,771.00
3	730813	471732011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	COMPRA DE REPUESTOS PARA CONSOLAS Y EQUIPOS DE RADIODIFUSION	1.00	Unidad	8,447.0000	8,447.00
4	730803	333400011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	DIESEL PARA GENERADORES ELECTRICOS	1.00	Unidad	893.0000	893.00
5	730601	837000212	Consultoría	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	CONTRATACIÓN DE UN ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA E INVESTIGACIÓN QUE PERMITA CONOCER LA EVALUACIÓN Y LAS EXPECTATIVAS DE LA CIUDADANÍA SOBRE LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL DISEÑO DE LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS COMUNICACIONALES	1.00	Unidad	126,000.0000	126,000.00
6	730601	837000212	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Contratación Directa	CONTRATACION DE UNA INVESTIGACION SOCIAL CUANTITATIVA PARA CONOCER LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES QUE LA POBLACION IDENTIFICA EN EL DISTRITO METROPOLITANO, COMO UNA HERRAMIENTA PARA LA DEFINICIÓN DE ACCIONES COMUNICACIONALES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO	1.00	Unidad	42,000.0000	42,000.00
7	730404	871100212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO DE ESTUDIOS Y PLANTA TRANSMISORA DE RADIO MUNICIPAL	1.00	Unidad	12,424.0000	12,424.00
8	730241	843000214	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Contratación Directa	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MONITOREO INFORMATIVO Y PUBLICITARIO	1.00	Unidad	27,759.5800	27,759.58
9	730222	961600111	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social -	PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA RADIAL LA VITAMINA	1.00	Unidad	36,000.0000	36,000.00

								Selección de Proveedores	GESTIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL EN EVENTOS COMUNICACIONALES					
27	730207	836100011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COBERTURA INFORMATIVA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	1.00	Unidad	17,857.1400	17,857.14
28	730207	836100011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA AGENCIA PUBLICIDAD DIGITAL ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA DIFUNDIR LA IMAGEN, OBRA Y GESTIÓN DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1.00	Unidad	160,714.2900	160,714.29
29	730207	836200014	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UNA CENTRAL DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA IMAGEN OBRA Y GESTIÓN DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN MEDIOS MASIVOS Y ALTERNATIVOS	1.00	Unidad	1,785,714.2900	1,785,714.29
30	730207	836100011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE MEDIOS ALTERNATIVOS	1.00	Unidad	133,928.5700	133,928.57
31	730207	836100011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR CAMPAÑAS TEMATICAS	1.00	Unidad	122,211.7800	122,211.78
32	730207	836100011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL COMUNICACIONAL EN VÍA PÚBLICA, VALLAS Y TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1.00	Unidad	285,714.2900	285,714.29
33	730207	836100011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	CONTRATACION DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1.00	Unidad	124,642.8600	124,642.86
34	730207	836100011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	CONTRATACION DE LA CAMPAÑA PARA LA DIFUSIÓN DE LA AGENDA, EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL VERANO DE LAS ARTES QUITO 2016	1.00	Unidad	43,859.6500	43,859.65
35	730207	836100011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contrataciones con empresas públicas internacionales	CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE MERCADOS Y CENTROS DE COMERCIO MUNICIPALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1.00	Unidad	61,403.5100	61,403.51
36	730207	836100011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contrataciones con empresas públicas internacionales	CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN INTEGRAL PARA DIFUNDIR LOS	1.00	Unidad	8,771.9300	8,771.93

37	730207	836100011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	PROYECTOS DEL AREA SOCIAL QUE IMPLEMENTA EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR LA NUEVA IDENTIDAD Y CONTENIDO DE RADIO DISTRITO 102.9	1.00	Unidad	43,859.6500	43,859.65
38	730207	836100011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	CONTRATACIÓN DE CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR LA AGENDA DE LAS FIESTAS DE QUITO 2016	1.00	Unidad	203,508.7600	203,508.76
39	730206	952200561	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE ESPACIOS DE COMUNICACIÓN QUE GENEREN CONTACTO DIRECTO ENTRE LA CIUDADANÍA Y LA OBRA Y GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE QUITO; ASÍ COMO DE LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL COMUNICACIONAL PARA REFORZAR LA RELACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL MUNICIPIO DE QUITO	1.00	Unidad	301,964.2900	301,964.29
40	730204	891210011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UNA EDICIÓN SEMANAL DEL PERIÓDICO EL QUITEÑO	1.00	Unidad	325,714.2900	325,714.29
41	730204	837000012	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Contratación Directa	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Pauta Publicitaria y Rating de Audiencias para las Radios Distrito FM 102.9 y Municipal 720 AM	1.00	Unidad	5,900.0000	5,900.00
42	730204	891211011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PIEZAS COMUNICACIONALES PARA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	1.00	Unidad	89,600.0000	89,600.00
43	730204	838140013	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA-MULTIMEDIA (AEREA Y TERRESTRE) PARA DIFUNDIR LA IMAGEN, OBRA Y GESTIÓN DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y PROMOVER LOS DESTINOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD	1.00	Unidad	50,000.0000	50,000.00
													TOTAL	

Partidas Consolidadas

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U	TOTAL
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	---------	-------

Copyright © 2020 - 2020. Servicio Nacional de Contratación Pública.